

## SOLICITUD DE INFORMES AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

### FUNDAMENTOS:

La vigencia de la Ordenanza de Adjudicación de Suelo Urbano de la localidad, la Declaración de Crisis Habitacional, el Acuerdo firmado entre el Departamento Ejecutivo Municipal y el honorable Concejo Deliberante, devienen en un esfuerzo mancomunado en la búsqueda de soluciones para nuestra comunidad, y el análisis de aplicabilidad de herramientas legislativas en esta situación emergente;

Que a raíz de estas normas se evidencia que el abordaje de esta problemática debe ser integral y contemplar diversos factores que han influenciado en el presente;

Que para que las herramientas que pueda emanar este Honorable Concejo Deliberante sean efectivas y ejecutables, este Cuerpo debe contar con toda la información oficial con que cuenta el Departamento Ejecutivo;

**POR ELLO**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EL CHALTÉN**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º.- SOLICÍTASE** al Departamento Ejecutivo Municipal, y a través de sus diferentes Secretarías Ejecutivas, ingrese a este Honorable Concejo Deliberante la siguiente información:

**-Secretaría de Obras:**

- a) Catastro Municipal detallado por mensura, titular, documentos legales de adjudicación;
- b) Suelo Urbano disponible detallado por mensura, y su estado judicial si lo tuviese;
- c) Listado sobre la demanda de Suelo Urbano detallado por expediente validado del solicitante, ordenado por cantidad de años comprobados vividos en la localidad.
- d) Obras privadas iniciadas y estado de ejecución de las mismas, con detalle sobre el destino de dichas obras;

**-Secretaría de Gobierno:**

- e) Convenios, permutas o diferentes *status* que puedan presentar los lotes de Suelo Urbano de la Municipalidad de El Chaltén;
- f) Denuncias realizadas en parcelas de Suelo Urbano de la Municipalidad de El Chaltén y su estado judicial;

**-Secretaría de Recursos Económicos:**

- g) Análisis de recaudación de Impuesto Inmobiliario percibido y a percibir por la Municipalidad de El Chaltén, detallado por contribuyente y vinculado a las mensuras presentadas en el ámbito de la Secretaría de Obras;
- h) Estado patrimonial de la cuenta especial para el cobro de los lotes urbanos adjudicados por el Consejo Agrario Provincial

**-Secretaría de Políticas Sociales:**

- i) Informes realizados a solicitantes de Suelo Urbano de la localidad de El Chaltén que presenten vulnerabilidad Social de acuerdo a los parámetros de esta Secretaría;

j) Informes elevados a la Justicia en casos relacionados con Suelo Urbano Municipal;

**-Secretaría de Comercio:**

k) Habilitaciones comerciales vigentes detalladas por contribuyente y/o propietario, razón social, domicilio y actividades comerciales habilitadas. Si la propiedad del comercio pertenece a una Sociedad Anónima, detallar los nombres de todos los socios o accionistas o miembros de la misma.

**-Secretaría de Turismo:**

l) Listado de emprendimientos de alojamientos y gastronomía, detallado sobre su categorización, cantidad de camas y/o cubiertos, vinculado a las habilitaciones comerciales otorgadas por dicha Secretaría;

**Artículo 2º.- COMUNÍQUESE** al Departamento Ejecutivo Municipal, a la comunidad en general, **Publíquese** en el Boletín Oficial, **Regístrese** y cumplido, **Archívese**.

**Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante en la 5ª Sesión Ordinaria del SEPTIMO Periodo Legislativo del día 12 de Mayo de 2022.**

Concejal Compañy Ricardo Javier Bloque Frente de Todos: Afirmativo.

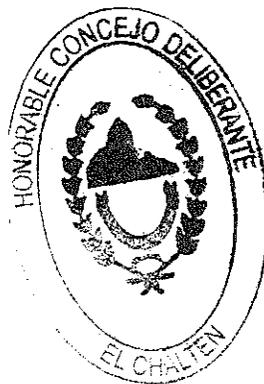
Concejala Durán, Jéssica Natalia Bloque Frente de Todos: Afirmativo.

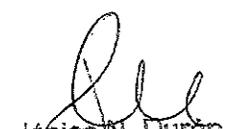
Concejal García Canto, Diego Bloque Frente de Todos: Afirmativo.

Concejala Marangelli, Antonella Bloque Encuentro Vecinal: Afirmativo.

Concejal Sánchez, Ricardo Bloque Encuentro Vecinal: Afirmativo.

  
María E. Corbalán  
Secretaria Legislativa  
HCD - EL CHALTÉN



  
Jéssica N. Durán  
Presidenta  
HCD - El Chaltén

**RESOLUCIÓN Nº 283/HCDCh/2022.-**